



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual Estratégico 3er trimestre 2025

**Informe de Seguimiento a la Ejecución del
Plan de Acción Anual Estratégico
3do trimestre
2025**

Bogotá D.C., octubre del 2025

1 de 17



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual Estratégico 3er trimestre 2025

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO GENERAL	4
2. ALCANCE	4
3. CRITERIOS (Normatividad)	4
4. ACTIVIDADES Y/O METODOLOGÍA	5
5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO.....	6
5.1 Perspectiva Sociedad	11
5.2 PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS	13
5.3 Perspectiva Aprendizaje Y Crecimiento	14
5.4 Perspectiva Financiera	15
6. RECOMENDACIONES	15
7. CONCLUSIONES.....	16
8. ACCIONES DE MEJORA	16



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual Estratégico 3er trimestre 2025

INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Anual Estratégico (POA), es una herramienta que permite, de manera anual, medir el avance de cumplimiento del Plan Estratégico del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2023- 2026 ***“Aportamos a la justicia, en favor de la vida”*** que fue elaborado bajo el esquema de “cuadro de mando integral” o “Balanced Scorecard” (BSC, por sus siglas en inglés).

El plan fue formulado en su versión inicial a finales del año 2022 y contó con ajustes incorporados fruto de las observaciones de la ciudadanía y los funcionarios de la entidad, en cumplimiento a la Ley 152 de 1994 *“Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”*, Artículo 26º Planes de acción que se formulan con base en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado.

El plan estratégico del INMLYCF lo componen 4 perspectivas y los avances se presentarán por cada uno de sus componentes, así:

- **Sociedad**, orientada a satisfacer las necesidades de las víctimas y el compromiso social que tiene el Instituto para atender de manera digna y adecuada a todos los usuarios que requieren los servicios; en esta perspectiva es necesario responder la siguiente pregunta: ¿cómo nos ven nuestras partes interesadas?, establecer actividades orientadas a la mejora y cuatro objetivos estratégicos.
- **Procesos internos**, orientada a lograr el nivel de calidad y efectividad en nuestros procesos internos para satisfacer las necesidades de los usuarios y tiene seis objetivos estratégicos.
- **Aprendizaje y crecimiento**, señala lo que debemos hacer para aprovechar nuestras oportunidades y fortalecer nuestras potencialidades y tiene cuatro objetivos estratégicos.
- **Financiera**, la cual nos ayuda a responder la pregunta ¿cómo optimizar los recursos? para que la entidad pueda cumplir con su visión, y tiene dos objetivos estratégicos.

El presente informe contiene los avances de seguimiento del tercer trimestre del 2025.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual Estratégico 3er trimestre 2025

1. OBJETIVO GENERAL

Publicar en el sitio web institucional un resumen de los avances de la ejecución del Plan de Acción Anual Estratégico (POA) para el segundo trimestre de 2025. El objetivo es proporcionar a la comunidad en general información clara sobre el progreso de las actividades planificadas para la vigencia, en el marco de la Planeación Estratégica 2023-2026 "Aportamos a la Justicia en Favor de la Vida".

2. ALCANCE

Este informe presenta el seguimiento y los resultados del **Plan de Acción Anual Estratégico (POA)** para el segundo trimestre de 2025. El análisis se basa en la información proporcionada por las Unidades Organizacionales y se centra en:

- **La formulación de actividades** para el año en curso, conforme a los archivos entregados por cada unidad.
- **La revisión de las acciones de mejora** implementadas para el seguimiento del segundo trimestre.
- **La ejecución de las actividades** en el marco de la **Planeación Estratégica 2023-2026**.

3. CRITERIOS (Normatividad)

Constitución Política de Colombia

- **Título XII, Capítulo II:** Establece las bases para la Conformación del Plan Nacional de Desarrollo.

Leyes

- **Ley 87 de 1993:** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.
- **Ley 152 de 1994:** Ley Orgánica que establece los principios y el procedimiento del Plan de Desarrollo.
- **Ley 489 de 1998:** Dicta normas sobre la organización y el funcionamiento de las entidades del orden nacional.
- **Ley 938 de 2004:** Expide el Estatuto Orgánico de la fiscalía general de la Nación.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual Estratégico 3er trimestre 2025

- **Ley 1474 de 2011:** Fortalece los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción en la gestión pública.

Acuerdos y Decretos

- **Acuerdo 08 de 2012:** Desarrolla la estructura interna del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y establece sus funciones.
- **Decreto 612 de 2018:** Fija directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos de las entidades del Estado.

4. ACTIVIDADES Y/O METODOLOGÍA

En el tercer trimestre de 2025, se implementaron actividades y una metodología específica para el seguimiento del **Plan de Acción Anual Estratégico (POA)**, garantizando la coherencia y el cumplimiento de los objetivos definidos por el **Comité Directivo**.

- El Comité Directivo, basándose en el **Plan de Desarrollo del Gobierno Nacional** y el contexto estratégico de la organización, estableció el marco y el **Mapa Estratégico 2023-2026**.
- Bajo las directrices de la **Oficina de Planeación**, los líderes de objetivos, iniciativas y procesos institucionales realizaron el seguimiento de las actividades correspondientes al segundo trimestre de 2025.
- Las **Unidades Organizacionales líderes y que apoyan la ejecución**, durante el tercer trimestre de la vigencia continuaron con el cumplimiento del POA y cargaron las evidencias correspondientes en sitio **SharePoint** habilitado para este fin por parte de la Oficina de Planeación.

Próximas Acciones de la Oficina de Planeación

Con base en los resultados del seguimiento, la Oficina de Planeación ha definido acciones para proyectar el cierre de la vigencia y la formulación del plan de acción anual 2026 para continuar con el seguimiento a la planeación estratégica, así:

- **Gestión de ajustes:** La Oficina de Planeación presentará a la Dirección General, los ajustes requeridos en el marco de la mejora relacionada con la actualización del procedimiento



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual Estratégico 3er trimestre 2025

de planeación institucional y los nuevos lineamientos de la planeación estratégica a su versión 9, con sus respectivos anexos y formatos.

- **Transición a la plataforma Isolucion:** Se continuará con la transición y el uso del módulo de medición de Isolucion, según las necesidades identificadas y comunicadas en esta etapa.
- **Monitoreo de indicadores:** Se realizará un seguimiento permanente para verificar el registro de indicadores en Isolucion por parte de los líderes de los objetivos estratégicos. Los indicadores sin registro serán considerados como metas incumplidas.
- **Lineamientos de formulación plan de acción del 2026:** En Comunicado se estableció que el plazo máximo para formular las actividades a desarrollar será el 2 de enero del 2026.

Este informe divulga un resumen de los resultados del seguimiento al **Plan de Acción Anual 2025**. Los detalles completos se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://www.medicinalegal.gov.co/gestion/ley-1474-de-2011/planes-operativos>

5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

A continuación, se presenta un análisis detallado del comportamiento y el grado de ejecución del Plan de Acción Anual Estratégico (POA) para el tercer trimestre de 2025. Los resultados, basados en la información suministrada por las unidades organizacionales, se describen por cada objetivo estratégico, iniciativa y actividades estratégicas, destacando los avances más significativos, así como las áreas que requieren mayor atención y seguimiento para el resto de la vigencia.

Objetivos Estratégicos

En cuanto al comportamiento de avance de los objetivos estratégicos, **se destaca el Objetivo N° 16 “.. Gestionar la consecución de recurso adicional para apoyar los procesos institucionales ..”** el cual presentó mayor ejecución con un avance del 51,50%, seguido del **Objetivo N° 9, “..Desarrollar investigaciones científicas que sirvan de insumo para la toma de decisiones...”**, el cual presentó la mayor ejecución con un 35,15% de lo programado, por su actividad "Impulsar las investigaciones científicas en medicina legal y ciencias forenses que sirvan para la generación de conocimiento mediante la capacitación de los servidores públicos y convenios institucionales". En contraste, el **Objetivo 11 “Garantizar recursos tecnológicos de información actualizados, confiables, disponibles para atender las necesidades de las víctimas y las autoridades,** con 0% ejecución por la actividad de “..Realizar un diagnóstico de la obsolescencia de los equipos ofimáticos, principalmente porque las Direcciones Regionales no entregaron



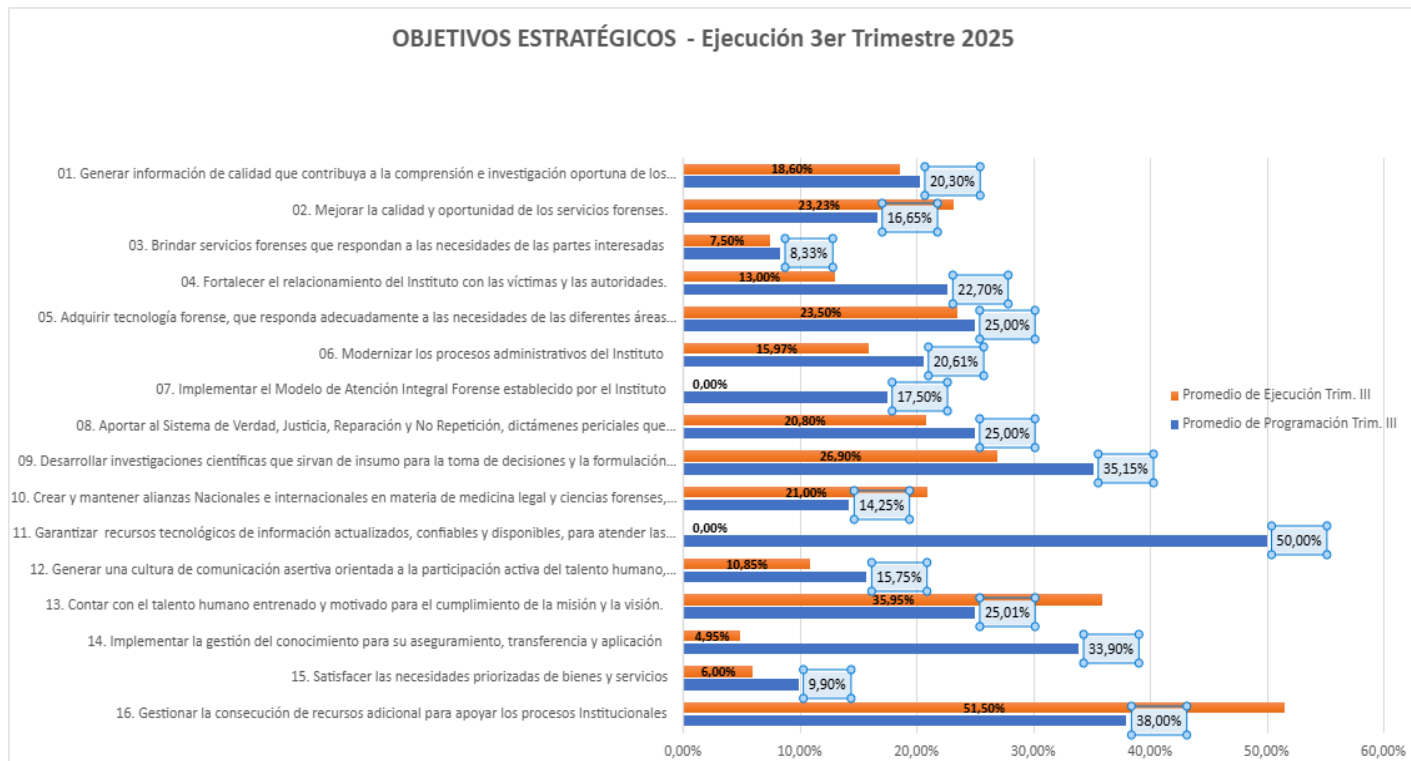
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual Estratégico 3er trimestre 2025

reporte de obsolescencia regionalizado y el **Objetivo N° 14, " .. Implementar la gestión del conocimiento, para su aseguramiento, transferencia y aplicación..."**, fue el de menor ejecución, con solo el 4,95% de avance. Este rezago se debió a retrasos en la actividad programada de “diseñar un modelo de gestión de conocimiento, para el fortalecimiento del talento humano y agregación de valor a la misión institucional, . **El Gráfico N° 1** muestra el porcentaje de ejecución apartir de los resultados de las actividades por cada objetivo estratégico, revelando tanto avances significativos como áreas con rezagos.

Grafico N° 1 Avance de ejecución de actividades en el tercer trimestre 2025 por objetivos estratégico



Fuente: Matriz de seguimiento al POA - Oficina de planeación 2025

Iniciativas Estratégicas

En lo que respecta al cumplimiento de las iniciativas estrategicas, **se destaca la Iniciativa 21, "...Consolidar alianzas estratégicas que permiten apropiar recursos para la entidad..."**, tuvo el mayor avance con un 51,50% de lo programado. Este resultado se debe a la ejecución de la



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

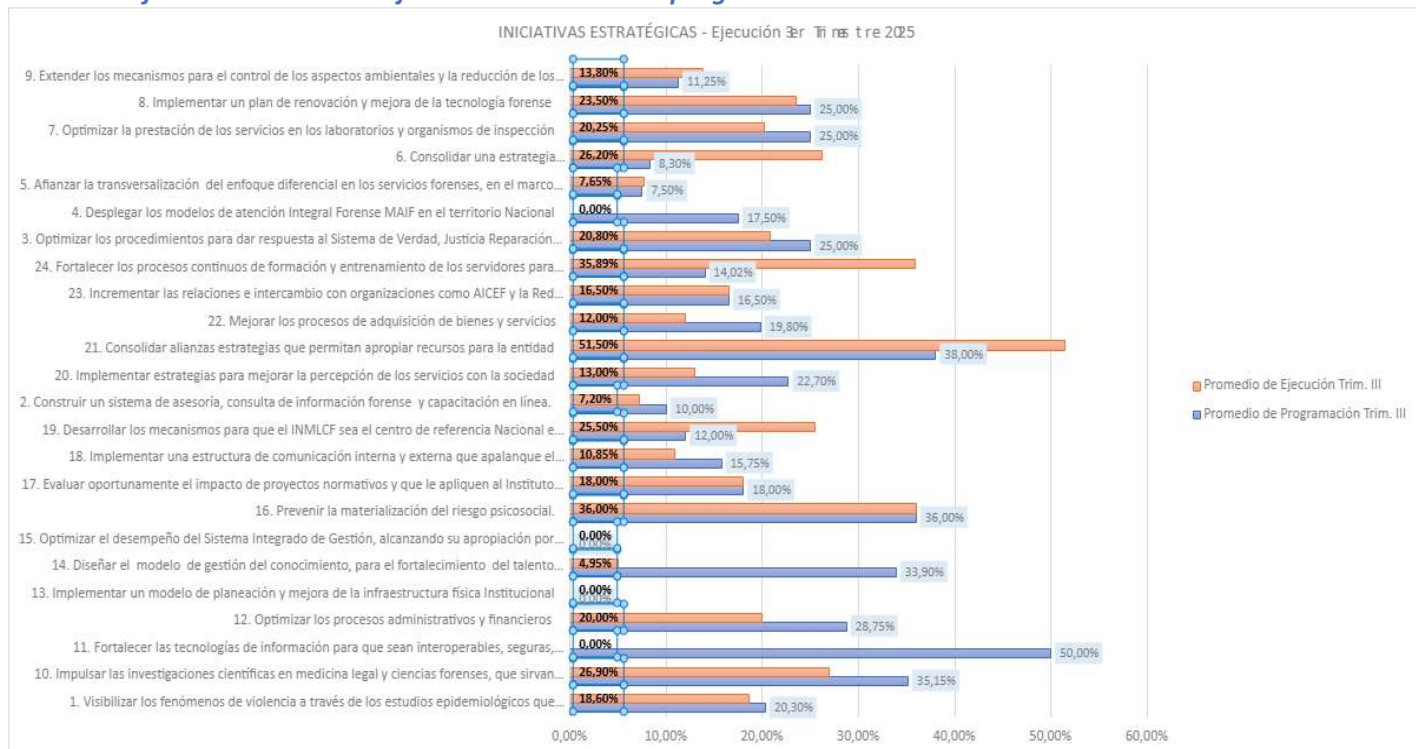
Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual Estratégico 3er trimestre 2025

actividad "Desarrollar la estrategia de proyectos de cooperación interinstitucional e internacional", cuyos hallazgos contribuirán a mejorar el resultado del **objetivo estratégico 16**.

En contraste, se identificó un rezago significativo en otras iniciativas. **Las iniciativas N°14 “.. Diseñar un modelo de gestión de conocimiento, para el fortalecimiento del talento humano y agregación de valor a la misión del instituto..”** presentaron un 4,95% de ejecución. Asimismo, la Iniciativa N°2 “.. Construir un sistema de asesoría y consulta de información forense y capacitación en línea..”, alcanzó solo un 7.20% de avance, principalmente debido a que frente a la "implementar una herramienta automatizada para atender la consulta de los médicos del SSO Y otras partes interesadas", la herramienta inicial tuvo dificultades de uso, por lo cual para mejorar los resultados en el próximo trimestre se propuso implementar una estrategia a través de videos en conjunto con el Grupo Nacional de Divulgación y Comunicación Institucional . El **Gráfico N°2** detalla el porcentaje de ejecución de las iniciativas estratégicas, mostrando una marcada diferencia en su progreso.

Gráfico N° 2 Avance de ejecución de iniciativas programadas en el tercer trimestre 2025



Fuente: Matriz de seguimiento al POA - Oficina de planeación 2025



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual Estratégico 3er trimestre 2025

Actividades Estratégicas

Para el tercer trimestre de 2025 de las 34 actividades estratégicas programadas, se observa avances significativos, así como algunas áreas con rezagos en su ejecución.

- **Mayor Ejecución:** Se resalta la actividad con mayor ejecución de las actividades planeadas, alcanzando un **51,50%** de avance, con la actividad **“Desarrollar la estrategia de proyectos de cooperación interinstitucional e internacional”** asociada al Objetivo 16, como la iniciativa 21 (“Consolidar alianzas estratégicas que permitan apropiar..”)
- **Menor Ejecución:** La actividad con rezago de ejecución, sin avances en un **0%**, fue **“Realizar un diagnóstico de la obsolescencia de equipos ofimáticos”**. Esta actividad se encuentra asociada tanto al Objetivo Estratégico 11 (“Garantizar recursos tecnológicos...”) como a la Iniciativa 11 (“Fortalecer las tecnologías de información...”), bajo la perspectiva de aprendizaje y crecimiento.
- Asimismo, la actividad de **“Realizar una prueba piloto del modelo de gestión del conocimiento institucional en el área de patología forense a nivel nacional”** con una ejecución del **4.95%**. Esta actividad impactó la ejecución del Objetivo Estratégico 14: **“.. Implementar la gestión del conocimiento, para su aseguramiento, transferencia y aplicación...”** Y la iniciativa **14“ Diseñar un modelo de gestión de conocimiento, para el fortalecimiento del talento humano y agregación de valor a la misión del instituto..”**

A continuación se resumen el porcentaje de ejecución del tercer trimestre.

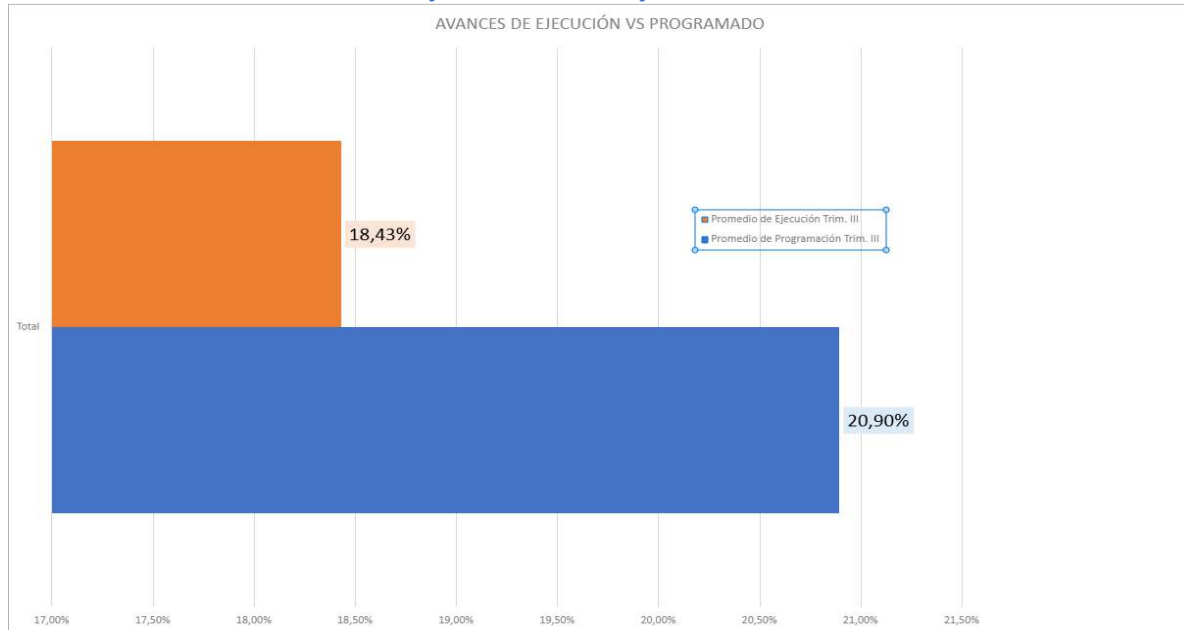


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual Estratégico 3er trimestre 2025

Grafico N° 3 Porcentaje de avance de ejecución en el tercer trimestre 2025



Fuente: Matriz de seguimiento al POA - Oficina de planeación 2025

Desempeño por Unidad Organizacional

De las 9 unidades analizadas, la **Oficina de Control Interno** se destacó con la mayor ejecución, alcanzando un **46%** (de 46% programado). Le sigue la **Oficina de Personal**, que logró un **30.50%** (28.3% programado), sin embargo, este resultado no fue posible corroborar por la falta de entrega de la descripción de logros y dificultades, así como las evidencias que en el instructivo vigente contempla la entrega de evidencias objetivas las puede entregar al en cuarto (4to trimestre), seguido de la **Oficina de Planeación** con un avance del **25%**. (de 27%)

En contraste, la **Subdirección Administrativa y Financiera** solo ejecutó un **3,33%** (de 20% programado) y la **Secretaría General** solo ejecutó un **12%** (de 19% programado). Se espera que, con el seguimiento del cuarto trimestre, estas unidades logren un mejor resultado de esta actividad rezagada.

El **Gráfico N°4** ofrece una visión general de la ejecución por unidad organizacional, mostrando el desempeño de cada una en la gestión de sus objetivos e iniciativas estratégicas.

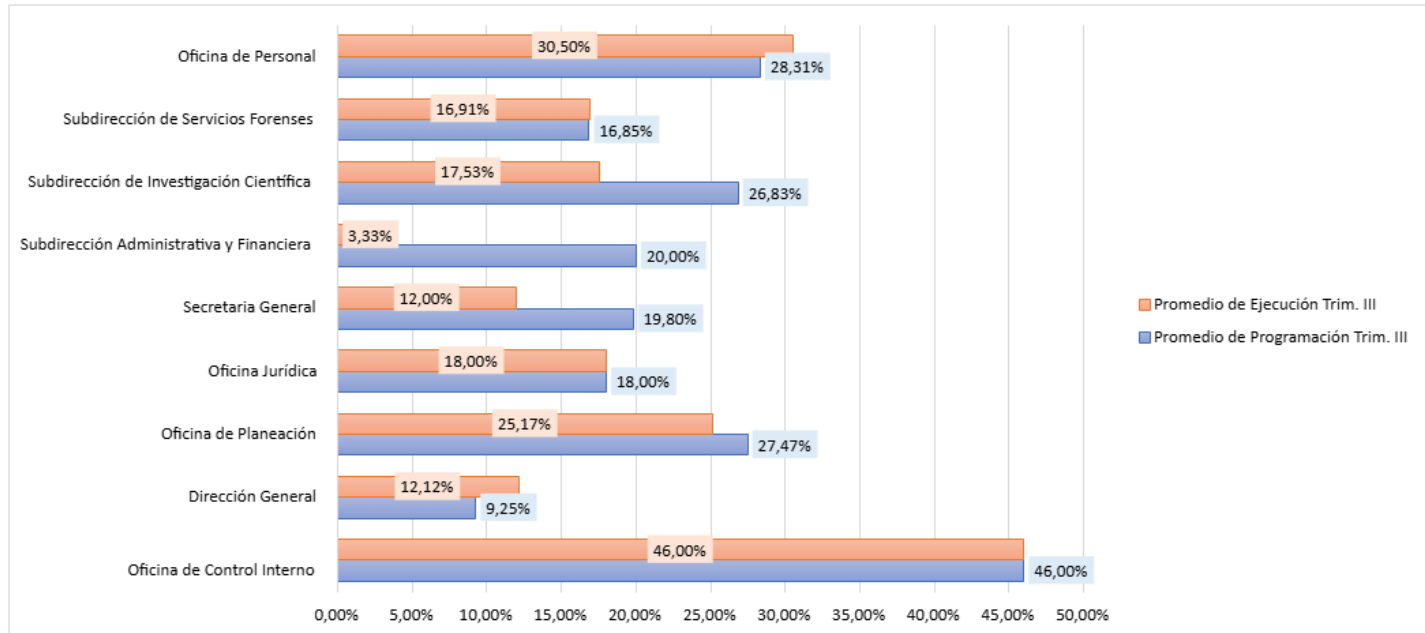


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual Estratégico 3er trimestre 2025

Grafico N° 4 Avances de ejecución del tercer trimestrs por Unidad Organizacional Líder de Objetivos e Iniciativas Estratégicas.



Fuente: Matriz de seguimiento al POA - Oficina de planeación 2025

5.1 PERSPECTIVA SOCIEDAD

En el marco de la **perspectiva de sociedad**, que abarca los objetivos estratégicos 1 al 4, se programaron 11 actividades. A continuación, se detallan los principales logros alcanzados y los desafíos identificados en su ejecución.

Logros Destacados

- Se definió con los aportes metodológicos el **procedimiento de planeación**, solo falta la identificación de puntos de control.
- Se realizaron actividades de **seguimiento al cierre de casos abiertos**, especialmente a la ruta de almacenamiento de cadáveres en el caso de patología.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual Estratégico 3er trimestre 2025

- Se realizó el seguimiento epidemiológico "ANÁLISIS DE LESIONES DE CAUSA EXTERNA EN JUVENTUD. COLOMBIA 2020 A 2024.
- Se realizó el monitoreo de Antropología, Patología y de Clínica en lesiones personales, pendiente culminarlo para el siguiente trimestre.
- Se entrenó a los servidores públicos en uso de herramienta para el seguimiento de supervisiones.
- Se ejecutaron de 3 jornadas académicas en la disciplina de clínica y en el caso de patología seminarios y en caso de Ciencias Forenses.
- Se destacó el uso de tableros en power by en el seguimiento de indicadores.
- Recolección de información a través de la encuesta de caracterización de partes interesadas de los servicios periciales.

Actividades con Rezago en su Ejecución

Se identificaron retrasos en las siguientes actividades, asociadas a los objetivos 3 4 y 7.

- **Objetivo 3: "Brindar servicios forenses que respondan a las necesidades de las partes interesadas", con 7.50% avance.**
 - **Actividad:** Continuar con la caracterización de necesidades de las partes interesadas.
 - **Dificultad:** Baja ejecución de la aplicación de la encuesta por las partes interesadas, cuyo argumento corresponde a que la encuesta es muy extensa. En el caso de la regional Bogotá no se recibe información de aplicación del instrumento.
- **Objetivo 4: "Fortalecer el relacionamiento del Instituto con las víctimas y las autoridades" con avance del 0% en el tercer trimestre.**
 - **Actividad:** Desarrollar la estrategia que permita mejorar el relacionamiento con la ciudadanía
 - **Dificultad:** Falto avances del informe resultado de la estrategia.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual Estratégico 3er trimestre 2025

5.2 PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS

Dentro de la perspectiva de procesos internos, que abarca los objetivos estratégicos del 5 al 10, se programaron 13 actividades. A continuación, se detallan los principales logros alcanzados y los desafíos identificados en su ejecución.

Logros Destacados

- Geración de un espacio de rendición de cuentas por medio virtuales con la publicación de nuevas tecnologías implementadas.
- Cambio de luminarias de bajo consumo eléctrico a nivel nacional.
- Diseño la “Herramienta de correlación entre los lineamientos del MECI y las preguntas del FURAG 2025”, la cual permite seleccionar de manera desplegable componente y el lineamiento del MECI, asociado a la política de MIPG.
- Diseño tableros de Control de Proyectos, de Indicadores Estratégicos e Indicadores del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y formato de actualización de contexto estratégico e identificación de partes interesadas.
- Consulta y evaluación de impacto de la totalidad de los proyectos de ley radicados a la fecha, ante el Senado de la República y la Cámara de Representantes durante el presente trimestre.
- Aprobación del procedimiento de "ABORDAJE PRELIMINAR INTERDISCIPLINARIO PARA GESTIONAR LA IDENTIFICACIÓN DE CADÁVERES EN CONTEXTO HUMANITARIO"
- Desarrolló de un tablero de control para hacer seguimiento a la custodia de los cadáveres, donde se pueden visualizar los cadáveres en custodia y su ubicación.
- Elaboración de la propuesta del repositorio de investigación científica del Instituto.
- Recopilación la información de los proyectos de investigación realizados y en ejecución en el periodo comprendido entre 2019 y julio de 2025.
- Divulgación de comunicaciones a través de las redes sociales y Facebook, sobre las actividades que desarrolla el instituto en el marco del sistema integral de paz.
- Recopilación de la información de los proyectos de investigación realizados.
- Desarrollo cronograma de actividades para los meses de octubre y noviembre de café con el experto y café Iberoamericano Forense.

Actividades con Rezago en la Ejecución

Se identificaron retrasos en las siguientes actividades, asociadas a los objetivos 6 y 7.

13 de 17



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual Estratégico 3er trimestre 2025

- **Objetivo N°6: "Modernizar los procesos administrativos del Instituto"**
 - **Actividad:** Organizar el proceso de **digitalización de las historias laborales**. Con 0% de avances.
 - **Dificultad:** La Oficina de Personal reformuló las tareas de esta actividad, pero no entregó avances de la actividad para este periodo.
- **Objetivo 7: ". Implementar el Modelo de Atención Integral Forense establecido por el Instituto " con 0% de avance para el tercer trimestre**
 - **Actividad:** Concluir la implementación del Modelo de Atención Integral Forense"
 - **Dificultad:** La SSF le dio prioridad a otras actividades y no presentó avances de la implementación del MAIF.

5.3 PERSPECTIVA APREDIZAJE Y CRECIMIENTO

En esta perspectiva, que incluye los objetivos estratégicos del 11 al 14, se formularon 7 actividades. A continuación, se detallan los avances y los desafíos en su ejecución.

Logros Destacados

- Consolidación de la matriz de articulación de los objetivos e iniciativas estratégicas relacionados con el proceso de comunicaciones.
- Consolidación de oportunidades de mejora previamente identificadas, con el objetivo de optimizar la participación en el PIC, con informe de participación en PIC.
- Se elaboró la propuesta de estrategia de transferencia de conocimiento.

Actividades con Rezago en la Ejecución

Se identificaron retrasos en las siguientes actividades, asociadas a los objetivos 11 y 14.

- **Objetivo N°11: "Garantizar recursos tecnológicos de información actualizados, confiables y disponibles, para atender las necesidades de las víctimas y la sociedad "**
 - **Actividad:** Realizar un diagnóstico de la obsolescencia de los equipos ofimáticos con 0% de avance



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual Estratégico 3er trimestre 2025

- **Dificultad:** Las Direcciones Regionales no enviaron a la información, por tanto la Subdirección Administrativa y Fianciera no entrego avances de la actividad en este semestre.
- **Objetivo N°14:** "Implementar la gestión del conocimiento para su aseguramiento, transferencia y aplicación"
 - **Actividad:** Realizar la prueba piloto del modelo de gestión del conocimiento en el área de Patología a nivel nacional.
 - **Dificultad:** Hubo atrasos en el proceso de contratación.

5.4 PERSPECTIVA FINANCIERA

En la perspectiva financiera, que incluye los objetivos estratégicos 15.

Logros Destacados

- Se inició la elaboración del manual de contratación.
- Se inició la elaboración del borrador de acto administrativo de la política de cooperación.
- Se identificaron entidades de cooperación tales como: FONSECON, Fondo Colombia en Paz, Agencia Presidencial de Cooperación, entre otras generar espacios para identificar potenciales oportunidades de cooperación.

Actividades con Rezago en la Ejecución

Se identificaron retrasos en las siguientes actividades:

- **Objetivo 15:** "Satisfacer las necesidades priorizadas de bienes y servicios", con avance del 6%
 - **Actividad:** Socializar la actualización de los procedimiento de contratación.
 - **Dificultad:** El Manual de contratación no ha sido aprobado, requirió ajustes solicitamos por la Dirección General.

6. RECOMENDACIONES

Para asegurar el cumplimiento de las metas y optimizar la gestión del Plan de Acción Anual Estratégico (POA) se sugieren las siguientes acciones para el próximo trimestre:



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual Estratégico 3er trimestre 2025

- **Capacitación y sensibilización:** Capacitar a todos los servidores públicos en el uso de las nuevas herramientas y estrategias de seguimiento y control que se aprueben.
- **Focalización en actividades rezagadas:** Se recomendó a las Unidades organizacionales tomar las acciones necesarias que permitan mitigar el cumplimiento de las actividades del Plan de Acción.
- **Mejora continua:** Proponer soluciones al comité directivo, que permitan mejorar los resultados del cierre de la vigencia.

7. CONCLUSIONES

- Los resultados de este informe permiten cuantificar el progreso del cumplimiento del **Plan Estratégico** por objetivo.
- **Logros Destacados:** Durante el segundo trimestre de 2025, el **Objetivo 16** ("Gestionar la consecución de recursos adicionales para apoyar los procesos institucionales.") presentó el mayor avance con un **51%** de ejecución.
- **Áreas de Menor Desempeño:** Los objetivos con menor ejecución fueron el **Objetivo 11** ("Contar con el talento humano...") y el **Objetivo 12** ("Garantizar recursos tecnológicos."). El bajo porcentaje de avance correspondió a la falta de entrega del diagnóstico de la obsolescencia de los equipos ofimáticos.

8. ACCIONES DE MEJORA

Con base en los resultados del seguimiento, se han definido las siguientes acciones para optimizar la ejecución del plan estratégico en el próximo periodo:

- **Monitoreo y Estrategias:** Los líderes de objetivos e iniciativas estratégicas han realizado una tercera revisión de la planificación del trimestre para identificar y proponer estrategias que aseguren un mejor desempeño para el cierre de la gestión del año.
- **Medición de Indicadores:** Los líderes son responsables de la medición de los indicadores estratégicos.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual Estratégico 3er trimestre 2025

- **Optimización de Herramientas:** La **Oficina de Planeación** continuará la evaluación de herramientas que permitan un seguimiento más eficaz del plan de acción anual y la actualización del procedimiento de planeación institucional.

SONIA CRUZ ORTEGA

Jefe Oficina de Planeación

Nota: La matriz que sustenta los datos del presente informe, se encuentran en los archivos de gestión de la Oficina de Planeación.

Proyectó: Ruth Yolanda Pabón Lasso- Profesional Especializada Oficina de Planeación

Revisó y Aprobó: Sonia Cruz Ortega - jefe Oficina de Planeación.

Fecha de elaboración: octubre del 2025